

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL

Nº 0004 -2008-GORE-ICA

Ica, 28 ENE. 2008

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, en Sesión Ordinaria del 15 de Enero del 2008, con el voto unánime del Consejo Regional;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo normado por el párrafo 3º del Inciso b) del artículo 14º de la Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" modificada por la Ley Nº 27902, el Consejo Regional, para el cumplimiento de sus funciones fiscalizadoras y normativas, organiza su trabajo en Comisiones;

Que, el inciso c) del artículo 16º de la precitada ley, estipula que son derechos y obligaciones funcionales de los Consejeros Regionales, integrar las Comisiones Ordinarias, Investigadoras o especiales;

Que, el artículo 29º del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica, establece que las Comisiones son grupos de trabajo especializados de consejeros, cuya función principal es el seguimiento y fiscalización del funcionamiento de los órganos del gobierno regional y de los sectores que componen la administración pública dentro del ámbito territorial de la región.

Que, estando a lo aprobado en la Sesión Ordinaria del 15 de enero del 2008 y de conformidad con las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley Nº 27902:

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional de Ica para el año 2008, cuyo anexo forma parte del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD con lo establecido en el artículo 31º del Reglamento Interno del Consejo Regional los miembros de las Comisiones deberán elegir a su Presidente, Vicepresidente y Secretario respectivamente.





POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional de Ica, a los Quince días del mes de Enero del año Dos mil ocho.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

D.F. ROMULO TRIVIÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, 29 de Enero del 2008

Of. Circular N°

Señor **SECRETARIA GENERAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL**

N° **0004-2008** de fecha **28-01-2008**

La pte. Copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)